NEW CASTLE SAS

900.726.059-5

Ibagué, septiembre 25 de 2026

INDEPORTES TOLIMA
GERENCIA
FECHA: 25 Sept 2026
RECIBIDO DE: John Galindo
FIRMA: Nelsa G #490
3:59 pm

Señores

INDEPORTES TOLIMA

DIRECCION DEPORTIVA Y RECREATIVA

Supervisor

Ciudad

Ref. INFORME DE EJECUCION No. 3 – INTERCOLEGIADOS 2026

OBJETO CONTRACTUAL ES: CONTRATAR A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FASES DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y FINAL NACIONAL DELPROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSION E INNOVACION EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

CONTIENE:

6. ORDEN No. 14
7. ORDEN No. 15
8. ORDEN No. 16
9. ORDEN No. 17
10. ORDEN No. 18
11. ORDEN No. 19
12. ORDEN No. 21
13. ORDEN No. 22
14.

FOLIOS TOTALES: 749

ROSA ALICIA URBANO VILLAMARIN

65.783.749

REPRESENTANTE LEGAL

NEW CASTLE SAS
NIT : 900,726,059 - 5
CRA 9 N 28-41 B/LA GRANJA
IBAGUE - COLOMBIA
5153232
newcastle0514@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 5511 Tarifa 7.00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 2780

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-11-12	11:03:59
Expedición	2026-11-12	11:09:44
Vencimiento	2026-11-12	

Cliente	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"		
NIT	809,005,065 - 6	**Vendedor**	SALINAS ZACIPA RICARDO IVAN
Dirección	CLL 18 No 7-30 B/INTERLAKEN	**Teléfono**	2794850
Ciudad	IBAGUE - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	indeportestolima@indeportes-tolima.gov.co		

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0080003000001	O SERV14 ITEM155 JUZGAMIENTO FUTBOLSALA PREJUV D	UNI	6.00	117,117.00	702,702.00
2	0080003000001	O SERV14 ITEM155 JUZGAMIENTO FUTBOLSALA PREJUV H	UNI	6.00	117,117.00	702,702.00
3	0080003000001	O SERV14 ITEM155 JUZGAMIENTO FUTBOLSALA PREJUV D	UNI	6.00	117,117.00	702,702.00
4	0080003000001	O SERV14 ITEM155 JUZGAMIENTO FUTBOLSALA PREJUV H	UNI	6.00	117,117.00	702,702.00
5	0080001000001	O SERV15 ITEM5 HABITACION TRIPLE	UNI	197.00	54,731.00	10,782,007.00
6	0080002000001	O SERV15 ITEM12 DESAYUNO	UNI	206.00	18,236.00	3,756,616.00
7	0080002000001	O SERV15 ITEM14 ALMUERZO	UNI	274.00	21,492.00	5,888,808.00
8	0080002000001	O SERV15 ITEM13 ALMUERZO	UNI	67.00	19,539.00	1,309,113.00
9	0080002000001	O SERV15 ITEM15 CENA	UNI	206.00	18,236.00	3,756,616.00
10	0080002000001	O SERV15 ITEM17 HIDRATACION	UNI	50.00	9,045.00	452,250.00
11	0080005000006	O SERV16 ITEM62 TIQUETE TERRESTRE ZONA5	UNI	4.00	20,920.00	83,680.00
12	0080005000006	O SERV16 ITEM68 TIQUETE TERRESTRE ZONA6	UNI	3.00	37,137.00	111,411.00
13	0080001000001	O SERV17 ITEM5 HABITACION TRIPLE	UNI	193.00	54,731.00	10,563,083.00
14	0080002000001	O SERV17 ITEM12 DESAYUNO	UNI	194.00	18,236.00	3,537,784.00
15	0080002000001	O SERV17 ITEM13 ALMUERZO	UNI	370.00	19,539.00	7,229,430.00
16	0080002000001	O SERV17 ITEM15 CENA	UNI	194.00	18,236.00	3,537,784.00
17	0080002000001	O SERV17 ITEM17 HIDRATACION	UNI	39.00	9,045.00	352,755.00
18	0080001000001	O SERV18 ITEM5 HABITACION TRIPLE	UNI	204.00	54,731.00	11,165,124.00
19	0080002000001	O SERV18 ITEM12 DESAYUNO	UNI	210.00	18,236.00	3,829,560.00
20	0080002000001	O SERV18 ITEM13 ALMUERZO	UNI	388.00	19,539.00	7,581,132.00
21	0080002000001	O SERV18 ITEM15 CENA	UNI	210.00	18,236.00	3,829,560.00
22	0080002000001	O SERV18 ITEM17 HIDRATACION	UNI	52.00	9,045.00	470,340.00
23	0080003000001	O SERV19 ITEM163 JUZGAMIENTO VOLEIBOL PREJUVENIL D	UNI	7.00	117,117.00	819,819.00
24	0080003000001	O SERV19 ITEM163 JUZGAMIENTO VOLEIBOL JUVENIL D	UNI	10.00	117,117.00	1,171,170.00
25	0080003000001	O SERV19 ITEM163 JUZGAMIENTO VOLEIBOL JUVENIL H	UNI	10.00	117,117.00	1,171,170.00
26	0080002000001	O SERV21 ITEM11 DESAYUNO	UNI	53.00	16,933.00	897,449.00

Firma Elaborado por : **CAROLINA RAYO**

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764101787379 **aprobado en** 2025-11-20 **hasta el** 2027-11-20, **vigencia** 2 Años, **prefijo** FE **desde el número** 2501 **al** 3000

CUFE :e013c2988c12e231c4b1bee1ab5488a4d4744aed982257ec6229604457eeea386967064246b2ae691899cda947228638

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

NEW CASTLE SAS

NIT : 900,726,059 - 5
CRA 9 N 28-41 B/LA GRANJA
IBAGUE - COLOMBIA
5153232
newcastle0514@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 5511 Tarifa 7.00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 2780

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-11-12	11:03:59
Expedición	2026-11-12	11:09:44
Vencimiento	2026-11-12	

Cliente	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"		
NIT	809,005,065 - 6	**Vendedor**	SALINAS ZACIPA RICARDO IVAN
Dirección	CLL 18 No 7-30 B/INTERLAKEN	**Teléfono**	2794850
Ciudad	IBAGUE - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	indeportestolima@indeportes-tolima.gov.co		

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
27	0080002000001	O SERV21 ITEM12 DESAYUNO	UNI	23.00	18,236.00	419,428.00
28	0080002000001	O SERV21 ITEM13 ALMUERZO	UNI	150.00	19,539.00	2,930,850.00
29	0080002000001	O SERV21 ITEM15 CENA	UNI	76.00	18,236.00	1,385,936.00
30	0080002000001	O SERV21 ITEM17 HIDRATACION	UNI	20.00	9,045.00	180,900.00
31	0080001000001	O SERV21 ITEM8 HABITACION CUADRUPLE	UNI	12.00	58,941.00	707,292.00
32	0080001000001	O SERV21 ITEM5 HABITACION TRIPLE	UNI	22.00	54,731.00	1,204,082.00
33	0080001000001	O SERV21 ITEM3 HABITACION DOBLE	UNI	39.00	44,582.00	1,738,698.00
34	0080001000001	O SERV22 ITEM5 HABITACION TRIPLE	UNI	62.00	54,731.00	3,393,322.00
35	0080001000001	O SERV22 ITEM4 HABITACION DOBLE	UNI	15.00	46,310.00	694,650.00
36	0080002000001	O SERV22 ITEM11 DESAYUNO	UNI	78.00	16,933.00	1,320,774.00
37	0080002000001	O SERV22 ITEM13 ALMUERZO	UNI	115.00	19,539.00	2,246,985.00
38	0080002000001	O SERV22 ITEM14 ALMUERZO	UNI	28.00	21,492.00	601,776.00
39	0080002000001	O SERV22 ITEM15 CENA	UNI	77.00	18,236.00	1,404,172.00
40	0080002000001	O SERV22 ITEM17 HIDRATACION	UNI	21.00	9,045.00	189,945.00

Total Items 40

Total Bruto		103,526,279.00
IVA	19%	8,782,032.75
Impoconsumo	8%	4,568,797.04
Total a Pagar		**$ 116,877,108.79**

FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		
Credito Cxc Clientes	Efectivo	Cuota 1 F - 004- 2780 Vence el 2026-11-12	116,877,108.79

Firma Elaborado por : CAROLINA RAYO

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764101787379 **aprobado en** 2025-11-20 **hasta el** 2027-11-20, **vigencia** 2 Años, **prefijo** FE **desde el número** 2501 **al** 3000

CUFE :e013c2988c12e231c4b1bee1ab5488a4d4744aed982257ec6229604457eeea386967064246b2ae691899cda947228638

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

NEW CASTLE SAS
NIT : 900,726,059 - 5
CRA 9 N 28-41 B/LA GRANJA
IBAGUE - COLOMBIA
5153232
newcastle0514@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 5511 Tarifa 7.00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE 2780

Fecha y Hora de Factura

Generación	2026-11-12	11:03:59
Expedición	2026-11-12	11:09:44
Vencimiento	2026-11-12	

Cliente	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"		
NIT	809,005,065 - 6	**Vendedor**	SALINAS ZACIPA RICARDO IVAN
Dirección	CLL 18 No 7-30 B/INTERLAKEN	**Teléfono**	2794850
Ciudad	IBAGUE - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	indeportestolima@indeportes-tolima.gov.co		

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total

VALOR EN LETRAS

Ciento Dieciseis Millones Ochocientos Setenta Y Siete Mil Ciento Ocho Pesos Mcte Con 79/100

OBSERVACIONES

CONTRATO No.0992
CONTRATAR A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FASES DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y FINAL NACIONAL DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026.

ORENES 14-15-16-17-18-19-21-22

Firma Elaborado por : **CAROLINA RAYO**

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764101787379 **aprobado en** 2025-11-20 **hasta el** 2027-11-20, **vigencia** 2 Años, **prefijo** FE **desde el número** 2501 **al** 3000

CUFE :e013c2988c12e231c4b1bee1ab5488a4d4744aed982257ec6229604457eeea386967064246b2ae691899cda947228638

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 15:05:26
Recibo No. H000066392, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qdWxcsCRnY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NEW CASTLE S.A.S
Nit : 900726059-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 246442
Fecha de matrícula: 29 de abril de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 N 28 41
Barrio : BRR LA GRANJA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : adm@sheffy.com.co
Teléfono comercial 1 : 2644080
Teléfono comercial 2 : 3187074205
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 N 28 41
Barrio : BRR LA GRANJA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : adm@sheffy.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 15:05:26
Recibo No. H000066392, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qdWxcsCRnY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado No. 1 del 08 de marzo de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2014, con el No. 53328 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NEW CASTLE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 26 de octubre de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2015 con el No. 57874 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ROSA ALICIA URBANO VILLAMARIN	C.C. No. 65.783.749

Por Acta No. 8 del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2019 con el No. 71691 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	C.C. No. 93.362.898

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410
Actividad secundaria Código CIIU: C1513
Otras actividades Código CIIU: N7911 G4761

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 15:05:26
Recibo No. H000066392, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qdWxcsCRnY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NEW CASTLE
Matrícula No.: 246443
Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 N 9-74
Barrio : BRR LA GRANJA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.602.104.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1410.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 15:05:26
Recibo No. H000066392, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qdWxcsCRnY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 15:05:31
Recibo No. H000066392, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrd3cjx6Ad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NEW CASTLE S.A.S
Nit : 900726059-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 246442
Fecha de matrícula: 29 de abril de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 N 28 41
Barrio : BRR LA GRANJA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : adm@sheffy.com.co
Teléfono comercial 1 : 2644080
Teléfono comercial 2 : 3187074205
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 N 28 41
Barrio : BRR LA GRANJA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : adm@sheffy.com.co

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 15:05:31
Recibo No. H000066392, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrd3cjx6Ad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de marzo de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2014, con el No. 53328 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NEW CASTLE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal, la comercialización de productos y materiales textiles y sus manufacturas, seda, lana, pelo u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón, las demás fibras textiles vegetales y sintéticas, hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería, alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, superficies especiales con pelo insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materiales textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, los demás artículos confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, calzado, sombrereria, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas del cabello, polainas, botines y artículos análogos, manufactura de piedras, bisutería, monedas, piedras preciosas; ejercer cualquier actividad relacionada con el cultivo, beneficios, importación, exportación, compra, venta o distribución del algodón y demás fibras naturales, o fibras artificiales y sintéticas o los productos y subproductos de unas y otras, asi como también la importación y exportación de toda clase de implementos deportivos prospectar, construir, administrar, dar o tomar en arriendo, bien sea para si o para otros cualquier tipo de obra civil, incluyendo fabricas de hilados y tejidos, fabricas o talleres para la producción o reparación de equipos, maquinaria, repuestos o implementos de cualquier naturaleza destinados a la industria textil o a las actividades o industrias complementarias o conexas de la misma u otras. Distribuir los bienes que produzcan la sociedad, sus filiales, asociadas así como los que procedan de terceros. Realizar dentro y fuera del país, directamente o por medio de sucursales, agencias, dependencias o sociedades filiales cualquiera de las actividades numeradas en el acápite de actividades comerciales y que hacen parte del objeto social. Adquirir, usar, registrar, enajenar y celebrar toda clase de negocio jurídico sobre la propiedad industrial relativa a la sociedad, tales como invenciones, modelos industriales, diseños industriales, marcas, rótulos, nombres comerciales, lemas y cualquier otra forma de propiedad industrial. Procesar industrialmente toda clase de subproductos y utilizarlos comercialmente. Adquirir, enajenar, permutar, gravar y dar o

tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles. Tener acciones, cuotas o partes de interés social, en compañías dentro o fuera del pais, que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o que ejerzan actividades complementarias o auxiliares. Participar en actos y empresas de promoción, distribución o comercialización, representar o agenciar a personas naturales o jurídicas y ejecutar los actos y contratos conducentes con la finalidad de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que estén relacionadas con el objeto social, así como las actividades similares, conexas o complementarias y aquellas que faciliten y permitan el desarrollo comercial e industrial de la sociedad. La sociedad podrá realizar además de las actividades mencionadas en este artículo, cualquier actividad lícita, lo anterior en virtud de lo establecido en el artículo 5 de la ley 1258 de 2008.-Comercialización de alimentos y bebidas preparadas y conservadas, equipos y accesorios para acampar, útiles de pesca y caza, equipos para deportes acuáticos, equipos para deportes de invierno, útiles deportivos para campos y canchas, útiles de gimnasia y boxeo, juegos y equipo de tiro y mesa, equipos ara entrenamiento físico, equipos y suministros de natación y otros accesorios para todas las disciplinas deportivas, arbitraje y juzgamiento, equipo de zonas de recreación y parques infantiles. Operador logístico, facilitador de viajes, pólizas y aseguramiento, alimentación, alojamiento, transporte de pasajeros, representación de artistas, recreación y entretenimiento.

construcción de edificaciones residenciales, construcción de edificaciones no residenciales, actividad de arquitectura e ingeniería y otra actividades conexas de consultoria técnica, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, obras civiles, obras hidráulicas, acueductos veredales y comunitarios, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación, drenajes, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, agricultura y desarrollo rural: Infraestructura física, sistema de riesgo por gravedad, embalses, por desviación, sistema de riego por bombeo, ríos lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistema de riego por regaderas, sistema de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas rara riego, perforación y bombeo de pozos, canales rara drenajes, redes de distribución de aguas por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación,

localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, programas de desarrollo y renovación ambiental; método y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas, administración de construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial); mejoramiento del uso de la tierra, redesarrollo urbano, servicios urbanos, ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado público, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeacion y diseño de servicios comunales, mercadeo, centros comunales.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien tendrá suplentes, designado para un término de cinco años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 26 de octubre de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2015 con el No. 57874 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ROSA ALICIA URBANO VILLAMARIN	C.C. No. 65.783.749

Por Acta No. 8 del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2019 con el No. 71691 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MIGUEL FERNANDO CASTILLO ZABALA	C.C. No. 93.362.898

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 24 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2023 con el No. 84333 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LUZ MARINA MORA TORRES	C.C. No. 65.769.491	67430-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	OFELIA MARIA RIVERA PRADA	C.C. No. 1.110.488.335	204847-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 15:05:32
Recibo No. H000066392, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrd3cjx6Ad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 01 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	65941 del 22 de enero de 2018 del libro IX
*) Acta No. 2 del 13 de mayo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	70370 del 22 de mayo de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1410
Actividad secundaria Código CIIU: C1513
Otras actividades Código CIIU: N7911 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: NEW CASTLE
Matrícula No.: 246443
Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2014
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/09/2026 - 15:05:32
Recibo No. H000066392, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mrd3cjx6Ad

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CR 9 N 9-74
Barrio : BRR LA GRANJA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.602.104.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1410.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizo la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141279559717

(415)7707212489984(8020) 000014127955971 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 6 0 5 9	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
NEW CASTLE SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 9 28 41 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico newcastle0514@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 5 1 5 3 2 3 2	3 1 8 7 0 7 4 2 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 4 0 4 2 9	4 7 6 1	2 0 1 9 0 2 0 7	1 5 1 3	7 9 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
[illegible]- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-19 / 12:35:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URBANO VILLAMARIN ROSA ALICIA

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141279559717

(415)7707212489984(8020) 000014127955971 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 6 0 5 9	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria juridica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 3 0 8	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 4 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 4 6 4 4 2	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 3 0 8	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN VALOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141279559717

(415)7707212489984(8020) 000014127955971 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 6 0 5 9	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 5 7 8 3 7 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
URBANO	VILLAMARIN	ROSA	ALICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 3 6 2 8 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	ZABALA	MIGUEL	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141279559717

(415)7707212489984(8020) 000014127955971 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 6 0 5 9	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	6 5 7 6 9 4 9 1	0	6 7 4 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORA	TORRES	LUZ	MARINA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 3 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	9 3 4 0 1 3 7 7	0	9 6 8 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BUITRAGO	LATORRE	DIEGO	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 3 0

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141279559717

(415)7707212489984(8020) 000014127955971 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 2 6 0 5 9	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0		
162. Nombre del establecimiento: NEW CASTLE			
163. Departamento: Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio: Ibagué 0 0 1		
165. Dirección: CR 9 28 41 BRR LA GRANJA			
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 2 4 6 4 4 3	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 4 2 9		
168. Teléfono: 6 0 8 5 1 5 3 2 3 2	169. Fecha de cierre		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

ESPACIO RESERVADO PARA EL DILIGENCIAMIENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.783.749
URBANO VILLAMARIN
APELLIDOS
ROSA ALICIA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ABR-1977
ILES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-ABR-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00259573-F-0065783749-20101011 0024317187A 1 32243202

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

DE NEW CASTLE SAS
NIT 900.726.059-5

CERTIFICA QUE

Para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50° de la Ley 789 de 2002 y 9° de la Ley 828 de 2003, la empresa NEW CASTLE SAS identificado con nit No. 900.726.059 – 5, ha realizado oportunamente los pagos durante los últimos 6 meses de seguridad social del personal que se encuentra a su cargo, correspondientesal sistema de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales, deacuerdo a verificación de los registros contables y soportes de pago de los mismos.

Por lo anterior la empresa NEW CASTLE SAS, se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de aportes de Seguridad social a la fecha.

Se expide en el mes de 11 noviembre 2026

Cordialmente,

LUZ MARINA MORA TORRES
C.C. 65.769.491 DE IBAGUÉ – TOLIMA
T.P 67430-T

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900726059	5	NEW CASTLE SAS	D	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	1410	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
73-1	CARRERA 10 28 40 LA GRANJA		2645515			CONTADOR@SHEFFY.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38609950	E	2026-09-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.696.700	6.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
12	38609950	2026-09-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cct.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 65771629	ECHAVARRIA CELEMIN SANDRA MILENA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
2	CC 65780834	RODRIGUEZ ESQUIVEL JAQUELINE	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
3	CC 65783749	URBANO VILLAMARIN ROSA ALICIA	4.500.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.500.000	720.000	0	0	SANITAS-EPS005	4.500.000	180.000	COMFATOLIMA-CCF48	4.500.000	180.000	4.500.000	47.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	1.127.000	S	2141004
4	CC 65785576	MARTINEZ ANA LUCERO	1.750.905	F																0			29	29	29	29	PORVENIR-230301	1.692.542	270.900	0	0	SANITAS-EPS005	1.692.542	67.800	COMFATOLIMA-CCF48	1.692.542	67.800	1.692.542	17.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	424.200	S	2141004
5	CC 65785576	MARTINEZ ANA LUCERO	1.750.905	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	58.364	7.100	0	0	SANITAS-EPS005	58.364	0	COMFATOLIMA-CCF48	58.364	0	58.364	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	7.100	S	2141004
6	CC 93362898	CASTILLO ZABALA MIGUEL FERNANDO	8.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	8.000.000	1.280.000	40.000	40.000	SALUD TOTAL-EPS002	8.000.000	320.000	COMFATOLIMA-CCF48	8.000.000	328.000	8.000.000	83.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	2.083.600	S	2141001
7	CC 93400717	RODRIGUEZ PERDOMO JUAN DE LA CRUZ	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
8	CC 93410348	SALINAS ZACIPA RICARDO IVAN	2.150.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.150.905	344.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.150.905	86.100	COMFATOLIMA-CCF48	2.150.905	86.100	2.150.905	22.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	538.900	S	2141004
9	CC 1105460515	CASTILLO VARGAS MARIA FERNANDA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2139201
10	CC 1110467878	RAYO GUALACO AYDA CAROLINA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
11	CC 1110542682	CASTILLO TRUJILLO ADRIANA CAROLINA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
12	CC 1110569763	CUELLAR MARTINEZ WILFER JAHOWNY	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
13	CC 1110578583	ESCOBAR CASTRO JUAN CARLOS	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900726059	5	NEW CASTLE SAS	D	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	1410	Juridca
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CARRERA 10 28 40 LA GRANJA		2645515			CONTADOR@SHEFFY.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-09	38609950	E	2026-09-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.696.700	6.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12	38609950	2026-09-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
30.409.051	30.409.051	30.409.051	30.409.051	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				12	4.943.800	0	4.000	0	4.947.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	560.400	0	500	0	560.900
PORVENIR	230301	800224808	8	3	838.400	0	700	0	839.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	7	3.545.000	0	2.800	0	3.547.800
EPS(Administradoras: 2)				12	1.214.700	0	1.000	0	1.215.700
SANITAS	EPS005	800251440	6	8	668.400	0	500	0	668.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	4	546.300	0	500	0	546.800
ARP(Administradoras: 1)				12	317.200	0	300	0	317.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	12	317.200	0	300	0	317.500
CCF(Administradoras: 1)				12	1.214.700	0	1.000	0	1.215.700
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	12	1.214.700	0	1.000	0	1.215.700
Gran Total					7.690.400	0	6.300	0	7.696.700

12

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900726059	5	NEW CASTLE SAS	D	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	1410	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CARRERA 10 28 40 LA GRANJA		2645515			CONTADOR@SHEFFY.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-10	38910641	E	2026-10-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.737.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12	38910641	2026-10-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	AFL	IBC	Cot.	Cot.	Cot	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 65771629	ECHAVARRIA CELEMIN SANDRA MILENA	1.750.905	F															0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
2	CC 65780834	RODRIGUEZ ESQUIVEL JAQUELINE	1.750.905	F															0				28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	1.634.178	261.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.634.178	65.400	COMFATOLIMA-CCF48	1.634.178	65.400	1.634.178	17.100	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	409.400	S	2141004
3	CC 65780834	RODRIGUEZ ESQUIVEL JAQUELINE	1.750.905	F											X				0				2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	116.727	18.700	0	0	SANITAS-EPS005	116.727	4.700	COMFATOLIMA-CCF48	0	0	116.727	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	23.400	S	2141004
4	CC 65783749	URBANO VILLAMARIN ROSA ALICIA	4.500.000	F															0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	4.500.000	720.000	0	0	SANITAS-EPS005	4.500.000	180.000	COMFATOLIMA-CCF48	4.500.000	180.000	4.500.000	47.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	1.127.000	S	2141004
5	CC 65785576	MARTINEZ ANA LUCERO	1.750.905	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
6	CC 93362898	CASTILLO ZABALA MIGUEL FERNANDO	8.000.000	F															0				2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	533.334	85.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	533.334	21.400	COMFATOLIMA-CCF48	533.334	21.400	533.334	5.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	133.800	S	2141001
7	CC 93362898	CASTILLO ZABALA MIGUEL FERNANDO	8.000.000	F											X				0				28	28	28	28	COLPENSION ES-25-14	4.977.280	796.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	4.977.280	199.100	COMFATOLIMA-CCF48	0	0	4.977.280	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	995.500	S	2141001
8	CC 93400717	RODRIGUEZ PERDOMO JUAN DE LA CRUZ	1.750.905	F															0				30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
9	CC 93410348	SALINAS ZACIPA RICARDO IVAN	2.150.905	F															0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.150.905	344.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.150.905	86.100	COMFATOLIMA-CCF48	2.150.905	86.100	2.150.905	22.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	538.900	S	2141004
10	CC 1105460515	CASTILLO VARGAS MARIA FERNANDA	1.750.905	F															0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2139201
11	CC 1110467878	RAYO GUALACO AYDA CAROLINA	1.750.905	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
12	CC 1110542682	CASTILLO TRUJILLO ADRIANA CAROLINA	1.750.905	F															0				30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
13	CC 1110569763	CUELLAR MARTINEZ WILFER JAHOWNY	1.750.905	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004
14	CC 1110578583	ESCOBAR CASTRO JUAN CARLOS	1.750.905	F															0				30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFATOLIMA-CCF48	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2141004

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

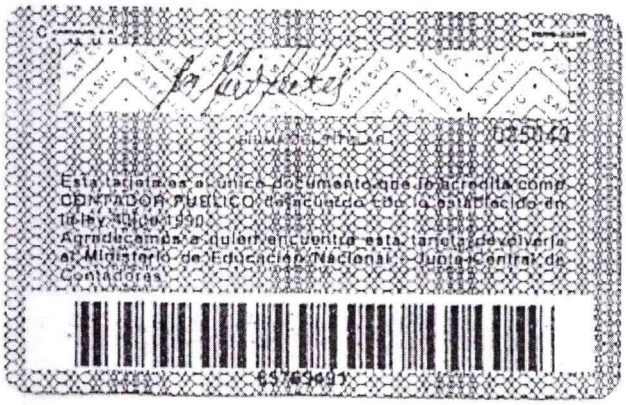
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900726059	5	NEW CASTLE SAS	D	0	POSITIVA - 14-23	SJCURSAL	1410	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
73-1	CARRERA 10 28 40 LA GRANJA		2645515			CONTADOR@SHEFFY.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-09	2026-10	38910641	E	2026-10-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.737.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
12	38910641	2026-10-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
27.919.664	27.919.664	27.919.664	22.825.657	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				12	4.467.800	0	0	0	4.467.800
PROTECCION	230201	800229739	0	2	560.400	0	0	0	560.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	7	3.066.800	0	0	0	3.066.800
PORVENIR	230301	800224808	8	3	840.600	0	0	0	840.600
EPS(Administradoras: 2)				12	1.117.500	0	0	0	1.117.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	4	446.800	0	0	0	446.800
SANITAS	EPS005	800251440	6	8	670.700	0	0	0	670.700
ARP(Administradoras: 1)				12	238.600	0	0	0	238.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	12	238.600	0	0	0	238.600
CCF(Administradoras: 1)				12	913.700	0	0	0	913.700
COMFATOLIMA	CCF48	800211025	1	12	913.700	0	0	0	913.700
Gran Total					6.737.600	0	0	0	6.737.600


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
67433-T
LUIZ MARTHA
MORA TORRES
C.C. 65760992
RESOLUCION 1222
UNIVERSIDAD
FECHA 25/10/91
UNIV. DE


0250 43
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la reglamentado en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores
65760992



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.769.491
MORA TORRES
APELLIDOS
LUZ MARINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1976
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
20-JUN-1994 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 2900100-00281095-F-0065789491-20110216 0025614055A 1 35429386

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 9 8 7 0 4 A 4 6 0 1 F C 0 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARINA MORA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65769491 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 67430-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Grupo Bancolombia

Ibagué, 22 de octubre de 2026

Señores:
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NEW CASTLE S.A.S identificado (a) con NIT. No. 900.726.059-5, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado (Activo – Al día)
Cuenta Corriente	06871066789	2014/05/22	Activo

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 2709920 ext 77122 de Ibagué, o en nuestra sucursal ubicada en la Cra. 3 No.14ª-18 centro.

Atentamente,

ALDA MARIA RAMIREZ ARIZA
Ejecutiva Pyme
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

NEW CASTLE SAS
900.726.059-5

Ibagué, 25de septiembre de 2026

Señores
INDEPORTES TOLIMA
DIRECCION DEPORTIVA Y RECREATIVA
Supervisor
Ciudad

Ref. Informe de Ejecución Contrato 0992 Del 26 de Julio de 2026- Ordenes No 14,15,16,17,18,19,21,22

PROCESO LICITACION PUBLICA No IND-LP-2026-0009

OBJETO CONTRACTUAL ES: " CONTRATAR A TODO COSTO Y A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS FASES DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y FINAL NACIONAL DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2026, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSION E INNOVACION EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" y "APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

En cumplimiento del objeto descrito, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/o productos y/o obligaciones específicas:

1. Realizar las actividades contempladas en el presente estudio, en las calidades, cantidades y especificaciones solicitadas en cada uno de los sitios contemplados para las diferentes fases y/o actividades, conforme a lo establecido por el supervisor, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el Anexo 10 "Condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento"

- Se viene cumpliendo con las actividades del presente contrato en las calidades y cantidades solicitadas en ficha técnica.

2. Dar cumplimiento a las condiciones establecidas y pactadas en los documentos del Contrato.

- Se viene cumpliendo con las actividades del presente contrato de acuerdo con condiciones establecidas en las obligaciones pactadas en el contrato.

3. Entregar los bienes y servicios como se indica en las especificaciones técnicas, de acuerdo con las cantidades solicitadas por el supervisor, cumpliendo con los ítems, detalles, especificaciones y características exigidas de acuerdo con la ficha y anexo técnico del proceso de selección con altos índices de calidad.

- En la ejecución del presente contrato se prestó el servicio de Alojamiento, alimentación, hidratación y juzgamiento de acuerdo con los requerimientos del supervisor así:

NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal 6 de fútbol sala con sede en Líbano** **Zonal 7 de fútbol sala con sede en Fresno**			
FECHA DEL EVENTO	**24 al 26 de agosto de 2026**			
LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**			
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**			
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**	
N° ORDEN	**014**			

ACTIVIDAD	CANTIDAD	Observaciones
JUZGAMIENTO	SEDE LÍBANO JUZGAMIENTO DE 6 PARTIDOS FUTBOL SALA PREJUVENIL MUJER 24 AL 25 DE AGOSTO JUZGAMIENTO DE 6 PARTIDOS FUTBOL SALA PREJUVENIL HOMBRE 25 AL 26 DE AGOSTO TOTAL: 12	**ITEM 155:JUZGAMIENTO TIPO A - FÚTBOL SALA** Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FÚTBOL SALA con DOS jueces de campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte específico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentación personal)
	SEDE FRESNO JUZGAMIENTO DE 6 PARTIDOS FUTBOL SALA PREJUVENIL MUJER 24 AL 25 DE AGOSTO JUZGAMIENTO DE 6 PARTIDOS FUTBOL SALA PREJUVENIL HOMBRE 25 AL 26 DE AGOSTO TOTAL 12 PARTIDOS	**ITEM 155:JUZGAMIENTO TIPO A - FÚTBOL SALA** Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FÚTBOL SALA con DOS jueces de campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte específico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentación personal)

NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal 7 de fútbol sala y salón con sede en FRESNO**
FECHA DEL EVENTO	**24 al 28 de agosto de 2026**

NEW CASTLE SAS

900.726.059-5

LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**			
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**			
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**	
N° ORDEN	**015**			

ACTIVIDAD	CANTIDAD	Observaciones
ALOJAMIENTO	**Entrada 1 24 agosto 2026** alojamiento por una noche para 42 personas el día 24 de agosto. **Entrada 2 25 de agosto** alojamiento por una noche para 55 personas el día 25 de agosto. **Entrada 3 26 de agosto** alojamiento por una noche para 49 personas el día 26 de agosto. **Entrada 4 27 de agosto** alojamiento por una noche para 51 personas el día 27 de agosto.	ITEM 5: ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huéspedes para (3) personas alojamiento por persona en habitación triple con acomodación en cama individual y baño en la habitación. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higiénico, jabón, toalla y aseo diario en la habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente.
ALIMENTACIÓN	Desayuno **primer entrada** 42 unidades dia 25 de agosto **segunda entrada** 60 unidades dia 26 de agosto **tercera entrada** 51 unidades dia	item 12: DESAYUNO, compuesto de: Bebida chocolate 240cc, caldo 240cc, alimento proteico 120 gr, carbohidrato 100 gr, fruta, 80 gr, postre 50 gramos.

	27 de agosto **cuarta entrada** 53 unidades dia 28 de agosto	
	Almuerzo **primer entrada** 42 unidades día 24 de agosto 30 unidades dia 25 de agosto **segunda entrada** 33 unidades y 1 penalización día 25 de agosto 29 unidades dia 26 de agosto **tercera entrada** 36 unidades dia 26 de agosto 29 unidades dia 27 de agosto **cuarta entrada** 33 unidades dia 27 de agosto 41 unidades dia 28 de agosto	**item 14:** Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
	Almuerzo **segunda entrada** 11 unidades dia 25 de agosto 11 unidades dia 26 de agosto **tercera entrada** 11 unidades dia 26 de agosto	**item 13:** Almuerzo compuesto de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.

	12 unidades dia 27 de agosto **cuarta entrada** 10 unidades dia 27 de agosto 12 unidades dia 28 de agosto	
	Cena **primer entrada** 42 unidades dia 24 de agosto **segunda entrada** 60 unidades dia 25 de agosto **tercera entrada** 51 unidades dia 26 de agosto **cuarta entrada** 53 unidades dia 27 de agosto	item 15: Cena compuesta de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
HIDRATACIÓN	**50 pacas**	**item 17: Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. EL agua potable embolsada debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.**

NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal norte de voleibol con sede en Armero Guayabal Zonal 6 de fútbol sala y salón con sede en LÍBANO**			
FECHA DEL EVENTO	**27 y 28 de agosto de 2026**			
LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**			
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**			
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**	
N° ORDEN	**016**			
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**Observaciones**		
TRANSPORTE	4 personas Origen: Alvarado Destino: Ibagué	**item 62:** Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 5 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de		

		acuerdo a la zona 5
	3 personas Origen: Libano Destino: Ibagué	**ITEM 68:** Tiquete terrestre intermunicipal por persona ida o vuelta Desde: Terminal de Ibagué o desde el municipio que la entidad contratante solicite de la zona 6 Destino: terminal de ibagué o el terminal de transporte que la entidad contratante solicite de acuerdo a la zona 6

NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal 6 de fútbol sala y salón con sede en LÍBANO**			
FECHA DEL EVENTO	**24 al 28 de agosto de 2026**			
LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**			
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**			
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**	
N° ORDEN	**017**			
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**Observaciones**		
ALOJAMIENTO	**Entrada 1 24 agosto 2026** alojamiento por una noche para 49 personas el día 24 de agosto. **Entrada 2 25 de agosto** alojamiento por una noche para 47 personas el día 25 de agosto. **Entrada 3 26 de agosto** alojamiento por una noche para 48 personas el día 26 de agosto. **Entrada 4 27 de agosto** alojamiento por	ITEM 5: ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huéspedes para (3) personas alojamiento por persona en habitación triple con acomodación en cama individual y baño en la habitación. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higiénico, jabón, toalla y aseo diario en la habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente.		

	una noche para 49 personas el día 27 de agosto.	
ALIMENTACIÓN	Desayuno **primer entrada** 49 unidades dia 25 de agosto **segunda entrada** 48 unidades dia 26 de agosto **tercera entrada** 48 unidades dia 27 de agosto **cuarta entrada** 49 unidades dia 28 de agosto	ITEM 12:DESAYUNO, compuesto de: Bebida chocolate 240cc, caldo 240cc, alimento proteico 120 gr, carbohidrato 100 gr, fruta, 80 gr, postre 50 gramos.
	Almuerzo **primer entrada** 49 unidades dia 24 de agosto 49 unidades dia 25 de agosto **segunda entrada** 40 unidades dia 25 de agosto 48 unidades dia 26 de agosto **tercera entrada** 45 unidades dia 26 de agosto 48 unidades dia 27 de agosto **cuarta entrada** 42 unidades dia 27 de agosto	**ITEM 13:** Almuerzo compuesto de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.

NEW CASTLE SAS
900.726.059-5

	49 unidades dia 28 de agosto	
	Cena **primer entrada** 49 unidades dia 24 de agosto **segunda entrada** 48 unidades dia 25 de agosto **tercera entrada** 48 unidades dia 26 de agosto **cuarta entrada** 49 unidades dia 27 de agosto	ITEM 15: Cena compuesta de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
HIDRATACIÓN	39 PACAS	**ITEM 17: Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. EL agua potable envasada debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.**

NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal Norte de voleibol con sede en ARMERO**			
FECHA DEL EVENTO	**24 al 27 de agosto de 2026**			
LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**			
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**			
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**	
N° ORDEN	**018**			
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**Observaciones**		
ALOJAMIENTO	**Entrada 1 - 24 agosto 2026** alojamiento por una noche para 60 personas y 1 penalización el día 24 de agosto. **Entrada 2 - 25 de agosto** alojamiento por una noche para 75 personas el día 25 de agosto.	**ITEM 5: ALOJAMIENTO TIPO A** ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huéspedes para (3) personas alojamiento por persona en habitación triple con acomodación en cama individual y baño en la habitación. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higiénico, jabón, toalla y aseo diario en la habitación con cambio de sabanas y toallas diariamente.		

	Entrada 3 - 26 de agosto alojamiento por una noche para 68 personas el día 26 de agosto.	
ALIMENTACIÓN	Desayuno **Primera entrada** 63 unidades día 25 de agosto **Segunda entrada** 77 unidades día 26 de agosto **Tercera entrada** 70 unidades día 27 de agosto	**ITEM 12:** DESAYUNO, compuesto de: Bebida chocolate 240cc, caldo 240cc, alimento proteico 120 gr, carbohidrato 100 gr, fruta, 80 gr, postre 50 gramos.
	Almuerzo **Primera entrada** 63 unidades día 24 de agosto 63 unidades día 25 de agosto **Segunda entrada** 63 unidades día 25 de agosto 66 unidades día 26 de agosto **Tercera entrada** 63 unidades día 26 de agosto 70 unidades día 27 de agosto	**ITEM 13:** Almuerzo compuesto de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
	Cena **Primera entrada** 63 unidades día	**ITEM 15:** Cena compuesta de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50

NEW CASTLE SAS
900.726.059-5

	24 de agosto **Segunda entrada** 77 unidades día 25 de agosto **Tercera entrada** 70 unidades día 26 de agosto	gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
HIDRATACIÓN	Hidratación 52 pacas	**ITEM 17:** Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. EL agua potable embolsada debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.

NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal norte de voleibol con sede en Armero Guayabal**			
FECHA DEL EVENTO	**24 al 27 de agosto de 2025**			
LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**			
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**			
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**	
N° ORDEN	**019**			

ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**Observaciones**
JUZGAMIENTO	JUZGAMIENTO DE 7 PARTIDOS VOLEIBOL PREJUVENIL MUJER 24 AL 25 DE AGOSTO JUZGAMIENTO DE 10 PARTIDOS VOLEIBOL JUVENIL MUJER 25 AL 26 DE AGOSTO JUZGAMIENTO DE 10 PARTIDOS JUVENIL HOMBRE EL 26 y 27 DE AGOSTO	**ITEM 163:**JUZGAMIENTO TIPO A Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de VOLEIBOL con dos jueces partido a 3 sets. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte específico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentación personal)

NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal 5 de fútbol salón con sede en Alvarado**

NEW CASTLE SAS
900.726.059-5

FECHA DEL EVENTO	**27 al 28 de agosto de 2026**			
LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**			
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**			
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**	
N° ORDEN	**021**			

ACTIVIDAD	CANTIDAD	Observaciones
ALOJAMIENTO	alojamiento por una noche para 12 personas el día 27 de agosto.	**ITEM 8:** ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pensión u hotel para (4) personas alojamiento por persona en habitación cuádruple con acomodación en cama individual y baño en la habitación. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higiénico, jabón, toalla y aseo diario en la habitación con cambio de sabanas y toallas diariamente.
	alojamiento por una noche para 22 personas el día 27 de agosto.	**ITEM 5:** ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huéspedes para (3) personas alojamiento por persona en habitación triple con acomodación en cama individual y baño en la habitación. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higiénico, jabón, toalla y aseo diario en la habitación con cambio de sabanas y toallas diariamente.
	alojamiento por una noche para 39 personas el día 27 de agosto.	**ITEM 3:** ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huéspedes para (2) persona alojamiento por persona en habitación doble con acomodación en cama individual y baño en la habitación. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higiénico, jabón, toalla y aseo diario en la habitación con cambio de sabanas y toallas diariamente.
ALIMENTACIÓN	Desayuno 53 unidades el día 28 de agosto	**ITEM 11:** DESAYUNO, compuesto de: Bebida láctea 240cc, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta, 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos
	Desayuno 23 unidades el día 28 de agosto	**ITEM 12:** DESAYUNO, compuesto de: Bebida chocolate 240cc, caldo 240cc, alimento proteico 120 gr, carbohidrato 100 gr, fruta, 80 gr, postre 50 gramos.
	Almuerzo	**ITEM 13:** Almuerzo compuesto de: sopa, alimento

NEW CASTLE SAS
900.726.059-5

	Se recibieron 74 unidades los días 27 Se recibieron 76 unidades el 28 de agosto	proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
	Cena 76 unidades el día 27 de agosto	**ITEM 15:** Cena compuesta de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
HIDRATACIÓN	Hidratación 20 pacas	**ITEM 17:** Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. EL agua potable embolsada debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.

NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal 3 de futbol salón con sede en Rovira**			
FECHA DEL EVENTO	**3 y 4 de septiembre de 2026**			
LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**			
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**			
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**	
N° ORDEN	**022**			
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**Observaciones**		
ALOJAMIENTO	alojamiento por una noche para 62 personas el día 27 de agosto.	**ITEM 5:** ALOJAMIENTO TIPO A ALOJAMIENTO SENCILLO tipo hostal, casa quinta o casa de huéspedes para (3) personas alojamiento por persona en habitación triple con acomodación en cama individual y baño en la habitación. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higiénico, jabón, toalla y aseo diario en la habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente.		
	alojamiento por una noche para 15 personas el	**ITEM 4:** ALOJAMIENTO TIPO B ALOJAMIENTO SENCILLO tipo pensión u hotel para (2) persona		

NEW CASTLE SAS
900.726.059-5

	día 27 de agosto.	alojamiento por persona en habitación doble con acomodación en cama individual y baño en la habitación. - El servicio de alojamiento debe incluir: servicio de cama individual, servicio de agua, servicio de baño, papel higiénico, jabón, toalla y aseo diario en la habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente.
ALIMENTACIÓN	Desayuno 78 unidades el día 28 de agosto	**ITEM 11:** DESAYUNO, compuesto de: Bebida láctea 240cc, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta, 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos
	Almuerzo 63 unidades el 27 de agosto 52 unidades el día 28 de agosto	**ITEM 13:** Almuerzo compuesto de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
	Almuerzo 14 unidades los días 27 y 28 de agosto	**ITEM 14:** Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
	Cena 77 unidades el día 27 de agosto	**ITEM 15:** Cena compuesta de: sopa, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, leguminosas 100gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: La alimentación deberá ser servida a la mesa o tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. NO SE ADMITEN DESECHABLES.
HIDRATACIÓN	Hidratación 21 pacas	**ITEM 17:** Agua en bolsa por 360 mililitros en paca de 30 unidades. EL agua potable embolsada debe contar con Registro Sanitario vigente, expedido por el INVIMA.

NEW CASTLE SAS
900.726.059-5

4. Realizar las entregas de los bienes o servicios requeridos de acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor, conforme al cronograma de actividades para el desarrollo de cada una de las fases comprendidas en el objeto contractual.

- De acuerdo con los requerimientos del supervisor y actividades programadas se hicieron entrega de Alojamiento, alimentación, hidratación y juzgamiento

5. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el INSTITUTO DEPARTAMENTL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

- La empresa NEW CASTLE es la única responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos

6. Los hoteles o sitios para hospedaje deberán contar con rnt o en caso de no tenerlo el supervisor podrá avalar que las instalaciones de estos cumplen con las necesidades y estándares solicitados propios del servicio.

- La empresa NEW CASTLE dio cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Entidad para la prestación del servicio de hospedaje. Los hoteles y sitios de alojamiento utilizados durante la ejecución contractual contaron con el respectivo Registro Nacional de Turismo (RNT) o, en su defecto, fueron objeto de verificación y aval por parte de la supervisión, evidenciándose que las instalaciones cumplían con las necesidades y estándares exigidos para la adecuada prestación del servicio.

  Como soporte del cumplimiento de esta obligación, se anexan al presente informe los Registros Nacionales de Turismo de los hoteles que prestaron el servicio de hospedaje y el aval por parte del coordinador de Intercolegiados del instituto.

7. En el evento de que la acomodación sea múltiple será máximo para cuatro (4) personas por habitación en cama individual, garantizando espacios cómodos, atención, salubridad e higiene.

- En cumplimiento de esta obligación, se deja constancia de que la empresa NEW CASTLE garantizó durante la ejecución contractual el servicio de alojamiento conforme a las condiciones establecidas por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA. En los casos en que se requirió acomodación múltiple, esta no superó un máximo de cuatro (4) personas por habitación, disponiendo de camas individuales y garantizando condiciones adecuadas de comodidad, atención, salubridad e higiene para los beneficiarios del servicio.

8. Para la prestación del servicio de alimentación ya sea en restaurante y/o sitio de hospedaje que ofrezca este servicio, se debe disponer de espacio y personal suficiente e idóneo para implementar excelentes condiciones higiénico-sanitarias. El personal deberá acreditar el certificado de manipulación de alimentos y en caso de que el lugar que ofrece el servicio no una persona que cuente con esta certificación.

- Durante la ejecución contractual, la empresa NEW CASTLE dio cumplimiento a las condiciones establecidas por la Entidad para la prestación del servicio de alimentación. En este sentido, los restaurantes y establecimientos de hospedaje que suministraron

los alimentos dispusieron de espacios adecuados y de personal suficiente e idóneo para garantizar excelentes condiciones higiénico-sanitarias.

De igual manera, se verificó que el personal encargado de la manipulación de alimentos cuenta con el respectivo certificado de manipulación de alimentos. Por lo anterior, como evidencia del cumplimiento de esta obligación, se anexan al presente informe los certificados de manipulación de alimentos de los hoteles y restaurantes que prestaron el servicio durante el período objeto de seguimiento.

9. Garantizar la identificación del personal que apoyara logísticamente los eventos.

- La empresa NEW CASTLE viene cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Entidad en su ejecución.

10. Garantizar a sus trabajadores y subcontratistas y terceras personas la observancia del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de la prestación del servicio con el fin de prevenir riesgos a la salud e incidentes.

- La empresa NEW CASTLE viene cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Entidad en su ejecución.

11. Dar estricto cumplimiento a los horarios establecidos para el alistamiento y el desarrollo de las fases contempladas en el objeto contractual.

- La empresa NEW CASTLE cumplió con los horarios establecidos para el alistamiento y la ejecución de las diferentes fases previstas en el objeto contractual, garantizando la prestación oportuna y continua de los servicios contratados. Lo anterior permitió el normal desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de los requerimientos exigidos por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA.

12. Aportar en el informe de actividades registro fotográfico de cinco (05) fotos full color de cada actividad, que evidencie la logística, servicio o suministro entregado. Certificados de entrada a almacén (cuando se requiera). Planillas de entrega de servicios de alojamiento y alimentación que contengan como mínimo, nombres completos, número y tipo de identificación, deporte que practica, municipio que representa, firma de recibido. Para la entrega de implementación deportiva y premiación se deberá realizar el respectivo ingreso al almacén de la entidad contratante. Contrato y/o cuenta de cobro del personal solicitado con los anexos respectivos y las planillas de seguridad social, planillas de juego oficiales diligenciadas en su totalidad y firmadas; contrato de transporte, cronograma y rutas de recogida y regreso de los estudiantes o cronograma y rutas de la camioneta o vehículo para la organización logística (según aplique); y documentos de cada uno de los vehículos utilizados y sus conductores. Realizar cualquier cambio, corrección, sugerencia, modificación física que pueda existir en los elementos Entregados, en caso de presentarse algún defecto sobre el elemento suministrado. En caso de tener que reponer algún producto, se deberá realizar en un término no superior a 48 horas a partir del momento del recibo por parte del supervisor.

- La empresa NEW CASTLE aportó al presente informe los soportes documentales correspondientes a las actividades ejecutadas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los requerimientos efectuados por la supervisión. En este sentido, se adjuntan los registros fotográficos, planillas de entrega de los servicios de

alojamiento y alimentación con sus respectivos anexos, planillas oficiales de juego debidamente diligenciadas y firmadas.

- De igual manera, se evidencia que la documentación presentada acredita la correcta ejecución de las actividades, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas y los requerimientos impartidos por la supervisión.

13. Realizar cualquier cambio, corrección, sugerencia, modificación física que pueda existir en los elementos Entregados, en caso de presentarse algún defecto sobre el elemento suministrado. En caso de tener que reponer algún producto, se deberá realizar en un término no superior a 48 horas a partir del momento del recibo por parte del supervisor.

- La presente obligación no requirió ejecución durante el período reportado, toda vez que no se realizaron entregas de elementos; en consecuencia, no se presentaron situaciones que dieran lugar a cambios, correcciones, modificaciones físicas o reposiciones de productos.

14. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada. La cual hace parte integral del presente contrato.

- La empresa NEW CASTLE viene cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Entidad en su ejecución de acuerdo a las condiciones técnicas y erguimientos exigidos por la entidad.

15. Informar de manera oportuna sobre cualquier eventualidad que afecte el desarrollo del Contrato.

- Durante la ejecución contractual, la empresa NEW CASTLE informó de manera oportuna a la supervisión sobre las novedades y eventualidades que se presentaron y que podían incidir en el normal desarrollo del contrato, permitiendo la adopción de las medidas necesarias para garantizar la continuidad y adecuada prestación de los servicios. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de esta obligación, atendiendo los requerimientos y lineamientos impartidos por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA – INDEPORTES TOLIMA.

16. Las demás que corresponda en desarrollo del objeto contractual.

- La empresa NEW CASTLE viene cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Entidad en su ejecución.

Atentamente

ROSA ALICIA URBANO VILLAMARIN
R.L NEW CASTLE SAS
NIT 900.726.059-5

	GESTIÓN DEPORTIVA				
	FORMATO ANALISIS TECNICO EVENTOS				
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: DIR. DEPORTIVA Y RECREATIVA		FECHA: 03/06/2025	PÁGINA 1 de 2	CÓDIGO: GDE-R-17

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Ibagué 20 de Agosto de 2026

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
GERENTE
Indeportes Tolima

ESTUDIO APOYO ECONÓMICO					
NOMBRE DEL EVENTO	**Zonal 6 de fútbol sala con sede en Líbano** **Zonal 7 de fútbol sala con sede en Fresno**				
FECHA DEL EVENTO	**24 al 26 de agosto de 2026**				
LUGAR DEL EVENTO	**TOLIMA**				
TIPO DE EVENTO	**DEPARTAMENTAL**				
TIPO DE COMPETENCIA	**NACIONAL**	**X**	**INTERNACIONAL**		
N° ORDEN	**014**				
COSTOS DEL PROYECTO					
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**Observaciones**			
JUZGAMIENTO	SEDE LÍBANO JUZGAMIENTO DE 6 PARTIDOS FUTBOL SALA PREJUVENIL MUJER 24 AL 25 DE AGOSTO JUZGAMIENTO DE 6 PARTIDOS FUTBOL SALA PREJUVENIL HOMBRE 25 AL 26 DE AGOSTO TOTAL: 12	**ITEM 155:JUZGAMIENTO TIPO A - FÚTBOL SALA** Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FÚTBOL SALA con DOS jueces de campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte específico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentación personal)			
	SEDE FRESNO	**ITEM 155:JUZGAMIENTO TIPO A - FÚTBOL SALA**			

	GESTIÓN DEPORTIVA				
	FORMATO ANALISIS TECNICO EVENTOS				
VERSIÓN: 00	**RESPONSABLE:** DIR. DEPORTIVA Y RECREATIVA		**FECHA:** 03/06/2025	**PÁGINA** 2 de 2	**CÓDIGO:** GDE-R-17

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

	JUZGAMIENTO DE 6 PARTIDOS FUTBOL SALA PREJUVENIL MUJER 24 AL 25 DE AGOSTO JUZGAMIENTO DE 6 PARTIDOS FUTBOL SALA PREJUVENIL HOMBRE 25 AL 26 DE AGOSTO TOTAL 12 PARTIDOS	Servicio de juzgamiento por partido para la disciplina deportiva de FÚTBOL SALA con DOS jueces de campo. El juzgamiento debe ser realizado por personal idóneo y certificado por un ente competente del deporte específico. Se debe entregar informe de resultados de las competencias de manera digital inmediatamente terminada la jornada de competencias y de manera física 1 día después de finalizado el campeonato. (los jueces deben tener uniformidad y buena presentación personal)

EVALUACIÓN INDEPORTES TOLIMA		
CARGO	**NOMBRE**	Vo. Bo
DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA	**BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA**	
COORDINADOR DE DESCUBRIENDO TALENTOS	**JONATHAN IVAN PEREZ CASTILLO**	JONATHAN PEREZ.

NEW CASTLE SAS
900.726.059-5

DOCUMENTOS Y CUENTA JUZGAMIENTO FUTSALA LIBANO

JUZGAMIENTO

LIBANO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233692395

(415)7707212489984(8020) 000014123369239 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 2 5 1 2	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
MZ A CA 31 BRR ARKAPARAISO

42. Correo electrónico arbitolima@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 9 9 1 7 6 7	3 1 3 3 4 1 2 2 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 9 1 0 1 0	9 4 9 9	2 0 2 1 0 2 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-04 / 11:18:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RUBIO ROJAS OSCAR JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 12-08-2026 04:22:35PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL
Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA
NIT. 901272512.4

COARBITOLIMA

Ibagué, 24 de Agosto de 2026

LA CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL
Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Los árbitros relacionados a continuación se encuentran vinculados a nuestra Corporación como árbitros activos, que están capacitados y por ende son personal idóneo para actuar como árbitros en el juzgamiento durante el desarrollo de la Fase Zonal Departamental N°6 de los Juegos Intercolegiados 2026 en el municipio de Libano durante los días 24, 25 y 26 de agosto de 2026:

Edgardo Ruíz	c.c. 93.370.788 de Ibague
Jorge Andres Lozano	c.c. 93.413.873 de Ibagué
Antonio Paternina.	c.c.92.553.814 de Corozal

OSCAR JAVIER RUBIO ROJAS

Representante Legal

CEL. 324 822 98 35 e-mail. arbitolima@gmail.com
IBAGUE - TOLIMA

CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL
Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA
NIT. 901272512.4

COARBITOLIMA

FASE ZONAL DEPARTAMENTAL N° 6
JUEGOS INTERCOLEGIADOS
LIBANO 2026

INFORME FINAL FUTBOL SALA PREJUVENIL FEMENINO

El torneo se desarrolló con un total de 4 equipos definidos como Grupo A (Libano, Guayabal, Villahermosa y Honda) jugandose una sola fase:

FASE I. Se enfrentaron todos contra todos y se jugaron un total de 6 partidos con terna arbitral.

Para un total de seis (6) partidos con terna arbitral.

CUADRO DE HONOR

CAMPEON. VILLAHERMOSA

SUBCAMPEON. LIBANO

O.RUBIO

CEL. 324 822 98 35 e-mail. arbitolima@gmail.com
IBAGUE - TOLIMA

FASE ZONAL DEPARTAMENTAL
24 AL 25 DE AGOSTO 2026

Juegos Inter COLEGIADOS

CAMPEONATO FUTBOL SALA

PRE JUVENIL 2026

FEMENINO

ZONAL DEPARTAMENTAL 6 SEDE LIBANO

RANKING FINAL ZONAL CLASIFICATORIO

CAMPEONATO FUTBOL SALA PRE JUVENIL 2026 FEMENINO

POS	CLASIFICADO CAMPEONATO FUTBOL SALA ZONAL DEPARTAMENTAL 6 SEDE LIBANO	MUNICIPIO
1		

POSICIONES

CAMPEONATO FUTBOL SALA PRE JUVENIL 2026 FEMENINO

#	INSTITUCION EDUCATIVA Y MUNICIPIO	POS
1	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	1
2	ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	2
3	COLEGIO INSTITUTO ARMERO - ARMERO GUAYABAL	3
4	COLEGIO TECNICO INTEGRADO ALFONSO PALACIO RUDAS - HONDA	4

TABLA DE POSICIONES

GRUPO A

#	INSTITUCION EDUCATIVA - MUNICIPIO	PUNTOS	P.J	P.G	P.E	P.P	G.F	G.C	D.G	J.L	POS
1	ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	4	2	1	1	0	6	5	1	0	2
2	COLEGIO INSTITUTO ARMERO - ARMERO GUAYABAL	4	3	1	1	1	7	7	0	0	2
3	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	9	3	3	0	0	8	5	3	0	1
4	COLEGIO TECNICO INTEGRADO ALFONSO PALACIO RUDAS - HONDA	0	3	0	0	3	5	9	-4	25	4

GOLEADORES

TABLA DE GOLEADORES

EQUIPO	DEPORTISTA	GOLES
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	SAIRA M. ECHEVERRY	3
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	MARIA ARENAS R	1
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	HELEN HERNANDEZ	1
INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	NICOL D MANRIQUE B	3
ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	SALOME RODRIGUEZ R	3
ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	MARIA JOSE ARENAS	1
ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	EMILY TATIANA SANCHEZ	1
ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	JASBLEYDI ORTIZ AMB	2

FASE ZONAL DEPARTAMENTAL
24 AL 25 DE AGOSTO 2026

Juegos Inter COLEGIADOS

CAMPEONATO FUTBOL SALA
PRE JUVENIL 2026
FEMENINO

ZONAL DEPARTAMENTAL 6 SEDE LIBANO

PROGRAMACION

Monday, August 24, 2026										
HORA	ESCENARIO	GRUPO	EQUIPO	RESULTADO	PUNTOS	C.G.A. 100	E.C.T 80	T.A 10	R.2.A 15	R.D. 30
2:00 P.M.	COLISEO	A	ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	2	1	0	0	0	0	0
			COLEGIO INSTITUTO ARMERO - ARMERO GUAYABAL	2	1	0	0	0	0	0
3:00 P.M.	COLISEO	A	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	3	3	0	0	0	0	0
			COLEGIO TECNICO INTEGRADO ALFONSO PALACIO RUDAS - HONDA	2	0	0	0	1	1	0

Monday, August 24, 2026										
HORA	ESCENARIO	GRUPO	EQUIPO	RESULTADO	PUNTOS	C.G.A. 100	E.C.T 80	T.A 10	R.2.A 15	R.D. 30
5:00 P.M.	COLISEO	A	COLEGIO INSTITUTO ARMERO - ARMERO GUAYABAL	2	0	0	0	0	0	0
			INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	3	3	0	0	0	0	0
6:00 P.M.	COLISEO	A	ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	3	3	0	0	0	0	0
			COLEGIO TECNICO INTEGRADO ALFONSO PALACIO RUDAS - HONDA	1	0	0	0	0	0	0

Tuesday, August 25, 2026										
HORA	ESCENARIO	GRUPO	EQUIPO	RESULTADO	PUNTOS	C.G.A. 100	E.C.T 80	T.A 10	R.2.A 15	R.D. 30
8:00 A.M.	COLISEO	A	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	2	3	0	0	0	0	0
			ESCUELA RURAL MIXTA PATIO BONITO - LIBANO	1	0	0	0	0	0	0
9:00 A.M.	COLISEO	A	COLEGIO TECNICO INTEGRADO ALFONSO PALACIO RUDAS - HONDA	2	0	0	0	0	0	0
			COLEGIO INSTITUTO ARMERO - ARMERO GUAYABAL	3	3	0	0	0	0	0




INDEPORTES
TOLIMA
Inter
COLEGIADOS
1111


INDEPORTES
TOLIMA
Inter
COLEGIADOS


1112
1113
1114
1115

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #1

"FIFA"

CIUDAD: Líbano	COLISEO: Polideportivo del Jaramillo.		
CAMPEONATO: Intercolegiados. FEM	FECHA: 24-08-2026	HORA: 2:00PM	

EQUIPO LOCAL:	Líbano femenino				EQUIPO VISIT:	Armero			
COLOR UNIFORME:	Azul	S.I.	1T	2T	COLOR UNIFORME:	Verde blanco	S.I.	1T	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
9	Salome Rodriguez R		
	Leidy Santos Santos		
8	Jenny Jaqueline Guzman		
3	Maya J. Vargas S.		
4	Nara D. Castiblanco		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
10	Salome Tatiana J. V.		
1	Isabela Hernandez V.		
9	Juanita Ospina Vera		
7	Daella J. Sierra T.		
8	Andrea S. Gonzalez L.		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

7	Jarbleidy Ortiz Amb.
10	Nayeli Quevedo Ortiz
2	Sara Nicole Vargas P.
11	Viviana Arguello J.
11	Emily Fonseca Sanchez
	Jaime Marin Benitez

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

5	Wendy L. Ragadach M.
3	Nichel S. Osorio R.
6	Sara S. Herrera L.

GOLES MARCADOS

1	9	2	9	3	X	4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

GOLES MARCADOS

1	9	2	10	3	X	4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14	.	15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

		1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO	X						
2do PERIODO							

FALTAS ACUMULATIVAS

		1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO	X						
2do PERIODO	X						

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO	14:42	2do PERIODO	

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	5:42

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
DOS	2

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
DOS	2

FIRMA CAPITÁN:	
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:	Jaime Marin

FIRMA CAPITÁN:	
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:	

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1:		ARBITRO 2:	Jorge Lozano.
ARBITRO 3:	Edgardo Ruiz	CRONOMETRADOR:	

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #2

"FIFA"

CIUDAD: Líbano	COLISEO: Polideportivo Del Jordanillo		
CAMPEONATO: Intercolegiados FEM.	FECHA: 24-08-2026	HORA: 3:00 PM	

EQUIPO LOCAL:	Honda			
COLOR UNIFORME:	Rojo Fucsia	S.I.	1T	2T

EQUIPO VISIT:	Villahermosa			
COLOR UNIFORME:	Blanco A.	S.I.	~~1T~~	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
3	Nayareth Juarez S.		
7	Laysont J. Beltran		
5	Maria J. Pulido Diaz		
1	Maria D. Ortiz H.		
	Salome O. Bustos	A.	E

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
8	Helen Hernandez D.		
6	Emilas Gaviria Marin		
4	Saira M. Echeverry		
7	Nicol D. Vallejo B.		
1	Karol Gonzalez Arias		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

2	Salome Medina G.		
9	Julia Valentina Garzon		
8	Ditzel Geraldine Rivera		
	Alice Sofia Rodriguez		
	Luis D. Martinez N.		
	Jose Didier Osorio		

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

9	Maria Jose Arenas R.		
3	Nicol D. Marriaga B.		
11	Vinna Valencia Calvis		
	Yeison Bedoya Bedoya		
	Victor M. Bedoya Bedoya		

GOLES MARCADOS

1	9	2	5	3	//	4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

GOLES MARCADOS

1	14	2	9	3	14	4	//	5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO	X	X	X			
2do PERIODO						

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO						
2do PERIODO	X	X				

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO	9:05	2do PERIODO	10:54

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO	14:41	2do PERIODO	14:43

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
DOS	2

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
TRES	3

FIRMA CAPITÁN: Maria Jose Pulido Diaz

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: Alejandro Martinez

FIRMA CAPITÁN: X Helen Hernandez

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: X Yeison Bedoya B.

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1: Jorge Lozano.	ARBITRO 2:
ARBITRO 3: Edgardo Ruiz	CRONOMETRADOR:

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #3

"FIFA"

CIUDAD: Líbano	COLISEO: Polideportivo del Jamaimito		
CAMPEONATO: Intercolegiados ~~FEM~~	FECHA: 24-08-2026	HORA: 5:00 PM	

EQUIPO LOCAL:	Villa hermosa Fome			
COLOR UNIFORME:	Blanco Azul	S.I.	~~1T~~	2T

EQUIPO VISIT:	Amero			
COLOR UNIFORME:	Verde Blanco	S.I.	1T	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
4	Helen Hernandez		
8	Emili Garcia Marin		
14	Sara M. Echeverry		
7	Nicol D. Vallejo O.		
	Karol Gonzalez Arias		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
10	Salome Triana S.		
9	Isabela Hernandez V.		
4	Juanita Ospina Vera		
7	Naela S. Sierra		
20	Andrea S. Gonzalez		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

9	Maria Jose Arenas R		
3	Nicol D. Manrique B		
11	Yinna Valencia Bolis		
	Yeison Bedoya Bedoya		
	Victor M. Bedoya Bedoya		

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

5	Wendy R. Pagalado M.		
3	Michel S. Osorio		
6	Sara S. Herrera P.		

GOLES MARCADOS

1	4	2	3	3	3	4	X	5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

GOLES MARCADOS

1	9	2	9	3	X	4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

1er PERIODO	X	X				
	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
2do PERIODO						

FALTAS ACUMULATIVAS

1er PERIODO	X	X				
	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
2do PERIODO	X	X				

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO	10:45	2do PERIODO	

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
TRES	3

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
DOS	2

FIRMA CAPITÁN: Helen Hernandez	
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: Yeison L Bedoya B.	

FIRMA CAPITÁN: Sara Herrera.	
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:	

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1: JORGE LOZANO	ARBITRO 2: Antonio Palomera
ARBITRO 3:	CRONOMETRADOR: Edgar Vargas

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #4

"FIFA"

CIUDAD:	Líbano	COLISEO:	POLIDEPORTIVO DEL JALAMILLO.
CAMPEONATO:	Intercolegiados FEM	FECHA:	24-08-2026 HORA: 6:00 PM

EQUIPO LOCAL:	Honda			
COLOR UNIFORME:	Rojo fucsia	S.I.	~~1T~~	2T

EQUIPO VISIT:	Líbano			
COLOR UNIFORME:	Azul	S.I.	1T	~~2T~~

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
3	Ariyareth Suarez		
7	Laurent Beltran		
9	Maria J. Pulido D.		
1	Maria D. Ortiz H		
2	Salome A. Rivera		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
9	Salome Rodriguez R.		
11	Lordy Santos Santos		
8	Danny Tapiero Guzman		
3	Maria J. Quintero S		
4	Maria A. Castiblanco		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

2	Salome Medina G
9	Julia Valentina G.
8	Itzel Geraldine Rivera
	Alice Sofia Rodriguez
	Luis D. Martinez N.
	Jose Didier Osorio

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

7	Jasbleidy Ortiz Amb
10	Yaeli Quevedo Ortiz
2	Sara Nicole Vargas
32	Hilary Araguelo Q.
11	Emily Tatiana Sanchez
	Jaime Marin Bonilla

GOLES MARCADOS

1	2	2		3		4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

1er PERIODO	2	8				
	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
2do PERIODO						

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

GOLES MARCADOS

1	11	2	9	3	7	4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

1er PERIODO	11	7				
	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
2do PERIODO	7					

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO	10:40.	2do PERIODO	20:30

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
UNO	1

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
TRES.	3.

FIRMA CAPITÁN:	Maria Jose Pulido Diaz
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:	Alejandro Martinez

FIRMA CAPITÁN:	~~Jasbleidy~~ Ortiz
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:	~~Jaime A. Marin~~

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1:	CVPM	ARBITRO 2:	
ARBITRO 3:	EDGAR ROJAS	CRONOMETRADOR:	JORGE LOZANO.

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #5

"FIFA"

CIUDAD: Líbano	COLISEO:		
CAMPEONATO: Intercolegiado ~~FCM~~.	FECHA: 25-08-2026	HORA: 8:00AM	

EQUIPO LOCAL:	Líbano			
COLOR UNIFORME:	Azul	S.I.	1T	2T

EQUIPO VISIT:	Villa hermosa			
COLOR UNIFORME:	Blanco Azul	S.I.	1T	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
9	Salome Rodriguez R.		
4	Leidy Santos Santos		
6	Fanny Tapiero Guzman		
3	Maria T. Hurtado S.		
	Maria A. Castblanco		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
4	Helen Hernandez D		
8	Emilia Gaviria Marin		
14	Saira M. Echeverry		
7	Nicol D. Vallejo O.		
1	Karol Gonzalez Arcy		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

7	Jasbleidy Ortiz Amb.		
10	Nayely Quevedo Ortiz		
2	Sara Nicol C. Vargas		
	Emily Tatiana Sanchez		
32	Hilary Argello C.		
	Jaime Marin Benitez		

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

9	Maria J. Arenas		
3	Nicol D Manrrique B		
11	Yinna Valencia Galvis		
	Yeison Bedoya Bedoya		
	Victor M. Bedoya Bedoya		

GOLES MARCADOS

1	7	2	00	3		4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

1er PERIODO	9	10					
	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO	
2do PERIODO	9						

TIEMPOS MUESTROS

1er PERIODO	12:11	2do PERIODO	

GOLES MARCADOS

1	14	2	3	3	X	4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

1er PERIODO							
	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO	
2do PERIODO	5						

TIEMPOS MUESTROS

1er PERIODO		2do PERIODO	14:54

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
UNO	1

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
DOS	2

FIRMA CAPITÁN: Jazbleidy Ortiz

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: Jaime Marin

FIRMA CAPITÁN: Helen Hernandez

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: Yeison L Bedoya B.

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1:	Jorge Lozano	ARBITRO 2:	Patronina Antonio
ARBITRO 3:	Edgardo Ruiz	CRONOMETRADOR:	

62

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #0

"FIFA"

CIUDAD: Líbano	COLISEO: polideportivo del Jaramillo.		
CAMPEONATO: Intercolegiado femenino	FECHA: 25-08-2026	HORA: 9:00 AM	

EQUIPO LOCAL:	Honda			
COLOR UNIFORME:	Rojo Fucsia	S.I.	1T	~~2T~~

EQUIPO VISIT:	Armero			
COLOR UNIFORME:	Verde Blanco	S.I.	~~1T~~	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
3	Nikareth Suarez		
7	Laysent Beltran		
5	Maria A. Ortiz N		
6	Salome O. Bustos		
1	Maria J. Pulido		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
10	Salome Tiana S.		
1	Isabela Hernandez V.		
9	Juanita Ospina Vera		
7	Naella S. Sierra		
8	Andrea S. Gonzalez		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

2	Salome Molina G.		
9	Julia Valentina G.		
8	Ariel Geraldine Rivera		
	Alice Sofia Rodriguez		
	Luis A. Martinez N.		
	Jose D. Ocampo		

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

5	Wendy R. Reyabado M		
3	Michel S. Osorio		
6	Sara S. Herrera P.		

GOLES MARCADOS

1	8	2	8	3	//	4		5		6	
7		8		9	//	10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

1er PERIODO	7					
	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
2do PERIODO						

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

GOLES MARCADOS

1	9	2	10.	3	10.	4	//	5		6	
7		8		9		10	//	11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

1er PERIODO	2					
	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
2do PERIODO	9					

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	27:00.

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
DOS	2

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
TRES	3

FIRMA CAPITÁN: Maria Jose Pulido Diaz

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: Alejandro Martinez

FIRMA CAPITÁN: Sara Herrera.

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1: EDGARDO RUIZ.	ARBITRO 2: ANTONIO PATERNINA.
ARBITRO 3:	CRONOMETRADOR: JORGE LOZANO.

64

CORPORACION DE ARBITROS DE FUTBOL
Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA
NIT. 901272512.4

COARBITOLIMA

FASE ZONAL DEPARTAMENTAL N° 6
JUEGOS INTERCOLEGIADOS
LIBANO 2026

INFORME FINAL FUTBOL SALA PREJUVENIL MASCULINO

El torneo se desarrolló con un total de 5 equipos divididos en 2 grupos: Grupo A con 3 equipos (Honda, Líbano y Murillo) y Grupo B con 2 equipos (Villahermosa y ArmeroGuayabal) y se jugó en dos fases:

FASE I. En el grupo A se enfrentaron todos contra todos mientras que en el grupo B los dos equipos se enfrentaron en partido de ida y vuelta; jugandose de esta manera un total de 5 partidos con terna arbitral.

FASE II (FINAL). Clasifico el primer equipo de cada grupo según la tabla de posiciones, para enfrentar a los dos en la gran Final por el título del zonal. Por lo cual en esta fase se jugó 1 partido con terna arbitral.

Para un total de seis (6) partidos con terna arbitral.

CUADRO DE HONOR

CAMPEON. LIBANO

SUBCAMPEON. ARMEROGUAYABAL

O.RUBIO

CEL. 324 822 98 35 e-mail. arbitolima@gmail.com
IBAGUE - TOLIMA

FASE ZONAL DEPARTAMENTAL
25 AL 26 DE AGOSTO 2026

Inter COLEGIADOS

CAMPEONATO FUTBOL SALA

PRE JUVENIL 2026

MASCULINO

ZONAL DEPARTAMENTAL 6 SEDE LIBANO

RANKING FINAL ZONAL CLASIFICATORIO

CAMPEONATO FUTBOL SALA PRE JUVENIL 2026 MASCULINO

POS	CLASIFICADO CAMPEONATO FUTBOL SALA ZONAL DEPARTAMENTAL 6 SEDE LIBANO	MUNICIPIO
1	INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	

POSICIONES

FINAL

#	INSTITUCION EDUCATIVA Y MUNICIPIO	POS
1	INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	1
2	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA - ARMERO GUAYABAL	2
3		3
4		4

TABLA DE POSICIONES

GRUPO A

#	INSTITUCION EDUCATIVA - MUNICIPIO	PUNTOS	P.J	P.G	P.E	P.P	G.F	G.C	D.G	J.L	POS
1	COLEGIO TECNICO BILINGUE - HONDA	3	3	1	0	2	5	6	-1	20	2
2	INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	6	2	2	0	0	18	3	15	10	1
3	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE - MURILLO	0	2	0	0	2	3	17	-14	0	3

GRUPO B

#	INSTITUCION EDUCATIVA - MUNICIPIO	PUNTOS	P.J	P.G	P.E	P.P	G.F	G.C	D.G	J.L	POS
1	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	1	2	0	1	1	7	10	-3	60	2
2	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA - ARMERO GUAYABAL	3	1	1	0	0	10	7	3	20	1

GOLEADORES

TABLA DE GOLEADORES		
EQUIPO	DEPORTISTA	GOLES
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	ELMER R, SUAREZ	16
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	NEIDER A AGUDELO	1
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	SAMUEL A VARRON	3
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	SEBASTIAN REINA	1
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	SAMUEL SOLANO	3
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	ROHINER A IBROBO	2
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	JOHAN M. ZUÑIGA	1
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA - ARMERO GUAYABAL	NICOLAS D RINCON G.	4
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA - ARMERO GUAYABAL	YOIDER A. ALMEIRA S.	4
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	HAROLD A. CRUZ SOLANO	1
INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	ANDRES PEÑA	1

FASE ZONAL DEPARTAMENTAL
25 AL 26 DE AGOSTO 2026

CAMPEONATO FUTBOL SALA
PRE JUVENIL 2026
MASCULINO

ZONAL DEPARTAMENTAL 6 SEDE LIBANO

PROGRAMACION

Tuesday, August 25, 2026										
HORA	ESCENARIO	GRUPO	EQUIPO	RESULTADO	PUNTOS	C.G.A. 100	E.C.T 80	T.A 10	R.2.A 15	R.D. 30
2:00 P.M.		A	COLEGIO TECNICO BILINGUE - HONDA	1	0	0	0	2	0	0
			INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	5	3	0	0	1	0	0
3:00 P.M.		B	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	3	0	0	0	1	0	0
			INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA - ARMERO GUAYABAL	6	3	0	0	1	0	0

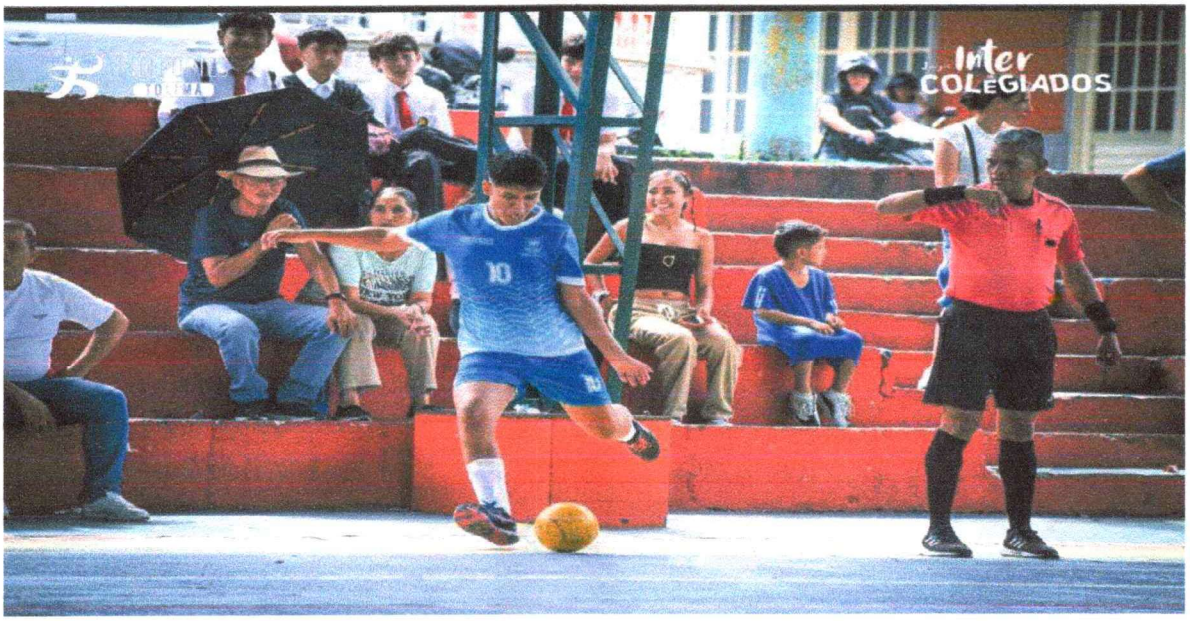
Tuesday, August 25, 2026										
HORA	ESCENARIO	GRUPO	EQUIPO	RESULTADO	PUNTOS	C.G.A. 100	E.C.T 80	T.A 10	R.2.A 15	R.D. 30
5:00 P.M.		A	INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO	13	3	0	0	0	0	0
			INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE - MURILLO	2	0	0	0	0	0	0

Wednesday, August 26, 2026										
HORA	ESCENARIO	GRUPO	EQUIPO	RESULTADO	PUNTOS	C.G.A. 100	E.C.T 80	T.A 10	R.2.A 15	R.D. 30
7:00 A.M.		A	INSTITUCION EDUCATIVA EL BOSQUE - MURILLO	1	0	0	0	0	0	0
			COLEGIO TECNICO BILINGUE - HONDA	4	3	0	0	0	0	0
8:00 A.M.		B	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR - VILLAHERMOSA	4	1	0	0	2	0	1
			INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA - ARMERO GUAYABAL	4	1	0	0	1	0	0

Wednesday, August 26, 2026										
HORA	ESCENARIO	FASE	EQUIPO	RESULTADO	PUNTOS	C.G.A. 100	E.C.T 80	T.A 10	R.2.A 15	R.D. 30
11:00 A.M.		FINAL	INSTITUCION TECNICO JORGE ELIECER GAITAN - LIBANO		10	0	0	1	0	0
			INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA - ARMERO GUAYABAL		2	0	0	0	0	0




Inter
COLEGIADOS


Inter
COLEGIADOS


Inter
COLEGIADOS

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #1

"FIFA"

CIUDAD: LIBANO	COLISEO: POLIDEPORTIVO DEL JARAMILLO		
CAMPEONATO: INTERCOLEGIADOS MASC	FECHA: 25. 08. 2026	HORA: 14:00	

EQUIPO LOCAL:	Libano			
COLOR UNIFORME:	Verde	S.I.	1T	2T

EQUIPO VISIT:	HONDA			
COLOR UNIFORME:	Azulito	S.I.	1T	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
10	Elmer R. Suarez Q.	A.	
12	David S. Cadeño R.		
6	Samuel Lozano Ospina		
5	Robinner A. Tiroba P.		
	Harold A. Cruz Solano		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
4	Juan J. Jaloa Ubalo		
1	Carlos F. Brito Jon.		
5	Juan A. Leal Ayala		
8	Jose A. Velazco Hernandez		
7	Julian A. Beltran Mesa		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

8	Sebastian Reyna B.		
7	Neider A. Agudelo L.		
11	Johan M. Zuluaga M.		
9	Samuel D. Marin R.		
	Kenner S. Diaz		

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

2	Thomas Lozano Velasco		
10	Jeronimo Rodriguez S.		
6	Owen S. Rocha Ro.	A.	
9	Elsimar A. Martinez G.	A.	
3	Matthew A. Sanchez Q.		
	Oscar Alberto Camero		
	Jayson Garcia P.		

GOLES MARCADOS

1	10	2	7	3	3	4	8	5	10	6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

GOLES MARCADOS

1	9	2		3		4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO						
2do PERIODO	7	10	10			

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO	9					
2do PERIODO	10	10				

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO	7:15	2do PERIODO	

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
Cinco	5

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
UNO	1

FIRMA CAPITÁN: ~~Rocha~~

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: ~~[illegible]~~

FIRMA CAPITÁN: Jeronimo Rodriguez Santana

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: ~~[illegible]~~ Oscar Camero

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1: Jorge Lozano	ARBITRO 2: Paterñina
ARBITRO 3:	CRONOMETRADOR: Edgardo Ruiz C.

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #2

"FIFA"

CIUDAD: Líbano	COLISEO: Polideportivo Del Jaramillo		
CAMPEONATO: I Intercolegiados Mpe.	FECHA: 25-08-2026	HORA: 3:00 PM	

EQUIPO LOCAL:	Armero			
COLOR UNIFORME:	Verde	S.I.	1T	2T

EQUIPO VISIT:	Valle Hermoso			
COLOR UNIFORME:	Blanco A.	S.I.	1T	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
7	Nicolas D. Ramon G.	A	
10	Luis C. Navarro Vargas		
10	Andres F. Lozada Reyes		
2	Dylan A. Hernandez G.		
	Cristian D. Oseche M.		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
5	Diego A. Lopez Fajardo		
49	Jomer A. Ramirez V.		
9	Luis F. Jimenez Martinez		
4	Yeyey G. Murillo Vallejo		
2	Jhonathan S. Cifuentes		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

3	Cristian C. Bermudez M.
9	Yoider A. Almeira S.
1	Juan F. Reyes B.
	Eder Bopanegra C.
	Cristobal Suarez

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

11	Jose S. Gomez Ramirez
16	Edgar A. Caicedo Ayala
7	Juan C. Muñoz Ayala
8	David S. Ramirez M.
	Yeison Bedoya Bedoya
	Victor M. Bedoya B.

GOLES MARCADOS

1	7	2	9	3	7	4	9	5	7	6	9
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

GOLES MARCADOS

1	8	2	16	3	16	4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO				9		
2do PERIODO	7			9		

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO	49			9		
2do PERIODO	8	16			9	

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
SEIS	

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
TRES	3

FIRMA CAPITÁN: Juan Felipe Echeverry Velasquez

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:

FIRMA CAPITÁN: David Santiago Ramirez

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: Yeison D. Bedoya B.

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1: Jorge Lozano	ARBITRO 2: Paternina
ARBITRO 3:	CRONOMETRADOR: Edgardo Ruiz A.

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #3

"FIFA"

CIUDAD: Líbano	COLISEO: Polideportivo del Jaramillo		
CAMPEONATO: Intercolegiados masculino	FECHA: 25-08-2026	HORA: 5:00 PM	

EQUIPO LOCAL:	Murillo			
COLOR UNIFORME:	Morado Negro	S.I.	1T	2T

EQUIPO VISIT:	Líbano			
COLOR UNIFORME:	Verde	S.I.	1T	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
10	Yeiner Piraquive HCJ.		
4	Yerson Valencia Martínez		
6	Alamo Sierra Mendieta		
9	Santiago Quiñones G.		
	Jhon J. Ortegón Nuñez		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
10	Elmer R. Suarez Q.		
12	David S. Cedeño		
6	Samuel Lozano Ospina		
5	Rohimner A. Ibrobo		
1	Harold A. Cruz Solano		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

8	Erick S. Hernandez Sierra
7	Jhon E. Cardenas Lopez
5	Juan A. Vebra Murillo

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

8	Sebastian Rayna
7	Weider A. Agudelo
4	Johan M. Zuñiga
3	Samuel A. Varela
9	Kenner S. Diaz.

GOLES MARCADOS

1	10	2	10	3		4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO				o		
2do PERIODO	5					

TIEMPOS MUSLOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

GOLES MARCADOS

1	10	2	6	3	10	4	10	5	5	6	10
7	10	8	5	9	5	10	4	11	3	12	3
13	10	14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO	10				o	
2do PERIODO				o		

TIEMPOS MUSLOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
DOS	2

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
TRECE	13

FIRMA CAPITÁN: Yeiner piraquive

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO: Jeisson A. Navarro N.

FIRMA CAPITÁN: Richar

FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1:	Cornelio Adolfo Paternina	ARBITRO 2:	Edgardo Ruiz
ARBITRO 3:	Mario Cardona	CRONOMETRADOR:	

COARBITOLIMA

CORPORACIÓN DE ÁRBITROS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA DEL TOLIMA

PLANILLA DE JUEGO DE FUTBOL SALA #4

"FIFA"

CIUDAD: Líbano	COLISEO: Polideportivo Del Jaramillo		
CAMPEONATO: Intercolegiado MDSE	FECHA: 26-08-2026	HORA: 7:00 AM	

EQUIPO LOCAL:	Honda			
COLOR UNIFORME:	Azul	S.I.	1T	2T

EQUIPO VISIT:	Murillo			
COLOR UNIFORME:	Morado N.	S.I.	1T	2T

TITULARES EQUIPO LOCAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
4	Juan F. Taba Ovalle		
1	Carlos F. Brito Sanchez		
17	Juan A. Leal Ayala		
8	Jose A. Velasco Hernandez		
2	Jukan A. Beltran Medina		

TITULARES EQUIPO VISITANTE

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL JUGADOR	AMO	EXP
10	Yeinner Piza Quiroz A.		
4	Jeison Valencia Martinez		
6	James Sierra Mendieta		
9	Santiago Quintero G.		
2	Jhon J. Ortega Valero		

SUSTITUTOS EQUIPO LOCAL

9	Thomas Lozano Velasquez
10	Jeronimo Rodriguez S.
7	Juan S. Rocha Rodriguez
11	Stephan A. Martinez G.
13	Matheo A. Sanchez Q.
	Oscar A. Ramos
	Jeyson Garcia P.

SUSTITUTOS EQUIPO VISITANTE

8	Erick Sa. Hernandez S.
1	Jean C. Cardenas Yepes
5	Jhoan A. Veloza Murillo

GOLES MARCADOS

X	10	X	77	X	10	X	11	5	✓	6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO	x	x	x	✓		
2do PERIODO	✓					

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

GOLES MARCADOS

X	10	2	✓	3		4		5		6	
7		8		9		10		11		12	
13		14		15		16		17		18	

FALTAS ACUMULATIVAS

	1	2	3	4	5	ACUMULADO AL MINUTO
1er PERIODO	4	✓				
2do PERIODO	3	2	✓			

TIEMPOS MUERTOS

1er PERIODO		2do PERIODO	

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
CUATRO (4)	4

FIRMA CAPITÁN:	Jeronimo Rodriguez Santana
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:	Jeyson Garcia P.

MARCADOR FINAL "En letras"	TOTAL GOLES
UNO (1)	1

FIRMA CAPITÁN:	Yeinner Piza Quiroz
FIRMA DIRECTOR TÉCNICO:	

ÁRBITROS DEL PARTIDO

ARBITRO 1:	Cespin	ARBITRO 2:	Edgar Ruiz
ARBITRO 3:	Mano Cantera	CRONOMETRADOR:	